



## CONVOCATORIA PARA LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2024-2027

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 10, 29, 30, 32, 37 fracciones II, V y VI, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción III, 50 fracción VI, 51 y 53 de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40 y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco el suscrito C. Alejandro Illán de León Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; tengo a bien convocar a Usted a la **NOVENA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA** que se llevara a cabo el día viernes 30 treinta del mes de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, misma que tendrá verificativo a las 08:00 ocho horas, en el lugar que ocupa la sala de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, ubicada en la Presidencia Municipal, misma que se registrá con el siguiente:

### Orden del día:

- 1.\_ Lista de asistentes y declaración del Quórom legal.
- 2.\_ Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.\_ Análisis, discusión y en su caso se autoriza al C. Carlos Martinez Reyes, Presidente Municipal, al Lic. Alejandro Illán de León Secretario General, al Mtro. Francisco Javier Bernal Ochoa Síndico, al LCP. Cecilio Alejandro Mariscal Chavarin Encargado de la Hacienda Municipal, y al Ing. Sergio Antonio Sanchez Andalon, director de obras públicas para que, en representación de este Ayuntamiento, suscriban un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Etzatlán, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$ 3,000,000.00 (tres millones 00/100 M.N) recurso contemplado del programa para el desarrollo de infraestructura en los municipios **"Fondo Común Concursable para la Infraestructura" (FOCOCI) 2025.**
- 4.\_ Análisis, discusión y su caso aprobación de la obra denominada construcción de Parque en la Colonia Huixtla en el municipio de Etzatlán, Jalisco. Por un importe de hasta 2'357,005.09 (dos millones, trescientos cincuenta y siete mil cinco pesos 09/100 M.N) correspondientes a Recursos FAIS ramo 33 del 2025.
- 5.\_ Asuntos varios
- 6.\_ Clausura

ATENTAMENTE  
ETZATLÁN, JALISCO A 28 DE MAYO DEL 2025



LIC. ALEJANDRO ILLÁN DE LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027.